

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

SECRETARIA DE HACIENDA

RESULTADO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

(Preliminar*)

ACUMULADO AÑO 2004

(*) Las cifras contenidas en este documento tienen carácter provisorio, puesto que la información definitiva será dada a conocer con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, tal como lo establece la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

La ejecución devengada del presupuesto de la Administración Nacional durante el año 2004 registra un Resultado Financiero superavitario de \$ 9.102,1 millones, representando una mejora de \$ 7.648,5 millones respecto a 2003; mientras que, el superávit primario (no incluye el gasto de intereses) asciende a \$ 14.727,4 millones, superior en \$ 6.477,0 millones.

Estos resultados obedecen al incremento en los ingresos totales respecto a 2003, que aumentaron en \$ 15.644,6 millones. Es importante señalar que el año 2003 comprende el registro –dentro de las rentas de la propiedad– de las utilidades extraordinarias del BCRA por \$ 3.500,0 millones destinadas a cancelar adelantos transitorios otorgados por el Banco Central al Tesoro Nacional durante 2002¹; mientras que el año 2004 incluye \$ 1.000,0 millones en concepto de utilidades ordinarias.

Si no se incluyen tales utilidades, en ambos ejercicios, la mejora registrada en los ingresos asciende a \$ 18.144,6 millones influida por el aumento de \$ 15.112,2 millones (35,1%) en los ingresos tributarios, básicamente de los siguientes gravámenes:

- Impuesto al Valor Agregado (\$ 5.248,5 millones, 51,5% de incremento), dada la mejora en la actividad económica, el aumento sostenido del consumo y las importaciones y los menores pagos en concepto de devoluciones (este último, por la cancelación de las deudas por este concepto en el ejercicio anterior).
- Impuesto a las Ganancias (\$ 5.185,6 millones, 52,5% de incremento), debido a los mayores ingresos en concepto de anticipos, retenciones e impuestos determinados de las sociedades que reflejan mejores resultados en el ejercicio fiscal 2003. Cabe destacar que sobre el mes de diciembre de 2004 incide en forma negativa la postergación para el 2005 del pago del impuesto que correspondía abonarse en dicho mes.
- Comercio Exterior (\$ 2.212,1 millones, 19,6% de incremento), por los mayores montos percibidos por aranceles de importación y en los derechos de exportación como resultado de mejores precios de los commodities.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$ 1.541,4 millones, 30,6% de incremento), como resultado de un mayor nivel de transacciones financieras explicado por el aumento del nivel de actividad y el rescate de las cuasimonedas cuyas transacciones no formaban parte de la base imponible.

¹ En los ingresos de la Caja del Sector Público Nacional de 2003, que se informa por separado, no se consideraron estas utilidades extraordinarias del BCRA, al no ser contempladas en las metas acordadas con el Fondo Monetario Internacional.

También se señalan los incrementos registrados en las Contribuciones de la Seguridad Social (\$ 2.426,5 millones, 25,1 % de incremento) y, en menor medida, en los recursos de capital (\$ 506,3 millones, 207,0% de incremento). En el primer caso, la variación se explica por el aumento en el número de cotizantes y de la remuneración imponible (por la incorporación paulatina de sumas fijas a los salarios); mientras que en el segundo se vincula con la percepción \$ 609,5 millones por transferencias provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte destinadas a financiar obras de infraestructura vial, habiendo ingresado en 2003 \$ 152,0 millones por este concepto.

Por su parte, el gasto primario devengado en el año 2004 asciende a \$ 59.881,6 millones superior en \$ 9.167,6 millones respecto al año anterior (18,1%), destacándose a continuación las principales variaciones:

- En Remuneraciones (\$ 348,5 millones) se destaca la incorporación de una suma fija mensual de \$150 o hasta completar dicho tope (no remunerativa y no bonificable) en los salarios menores a \$1.000 del personal de la Administración Nacional (Decreto N°682/2004), la incidencia del incremento salarial de \$ 200 en el Consejo de la Magistratura y el aumento del gasto en personal de las fuerzas de seguridad en el marco del Plan Estratégico de Justicia y Seguridad.
- En Bienes y Servicios (\$ 986,9 millones) el incremento se debe principalmente a gastos de movilidad, funcionamiento y mantenimiento operativo de las fuerzas armadas y de seguridad – incluyendo en este último caso los gastos relativos a la puesta en marcha del Plan Estratégico de Justicia y Seguridad– (\$ 212,3 millones), los derivados de la enmienda al Contrato de Concesión del Área Material Córdoba - Lockheed Martin Aircraft Argentina (\$ 122,1 millones), compra de leche, vacunas, drogas oncológicas y otros insumos –Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño, Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos y Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas– (\$ 81,0 millones), a publicidad y propaganda (\$ 77,0 millones), a la provisión de útiles escolares para alumnos de EGB y Polimodal (\$ 52,5 millones). También se señala la reanudación del pago del canon correspondiente al complejo penitenciario de Ezeiza construido bajo la modalidad de leasing (\$ 33,8 millones), la adquisición directa de alimentos y otros bienes de consumo destinados a la emergencia alimentaria (\$ 30,8 millones) y los gastos vinculados a la realización del Censo Nacional Económico 2004/2005 (\$25,3 millones).
- En las Prestaciones de la Seguridad Social (\$ 2.664,1 millones) el mayor gasto se explica por las variaciones graduales en el haber mínimo de las prestaciones del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (\$ 220 a partir de julio de 2003, \$ 240 en enero de 2004, \$260 desde junio de 2004 y \$280 en septiembre de 2004, a lo que se agrega el incremento del 10% en los

haberess menores a \$1.000, estableciéndose la prestación mínima en \$ 308), que incide también sobre las pensiones no contributivas, y por la cancelación de los haberess retroactivos de primeras liquidaciones que hasta 2003 se efectivizaban mediante la modalidad de pago en cuotas. Dicho incremento se compensó parcialmente por la absorción en el haber mínimo de los subsidios complementarios a las prestaciones previsionales que se registran en el rubro transferencias.

- En las Transferencias Corrientes (\$ 1.663,4 millones) se señalan, como causantes de los incrementos, las correspondientes a infraestructura básica y social a provincias con motivo de la mayor recaudación del impuesto a las ganancias que las financia (\$ 1.125,4 millones), las mayores transferencias en materia energética a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A – CAMMESA para la adquisición de fuel-oil venezolano (\$ 676,2 millones), la continuidad en la atención del Fondo de Incentivo Docente - Ley Nº25.053 (\$ 622,7 millones), el financiamiento de los déficit de las Cajas Provinciales Previsionales no transferidas a la Nación (\$ 605,7 millones) a las que se incorporaron Buenos Aires y Entre Ríos, la incidencia de la imputación en este rubro de la suma de \$ 200 otorgada por única vez en el mes de diciembre a jubilados y pensionados del Régimen Previsional Público (\$ 542,7 millones). También se destaca la asistencia a Grupos Vulnerables –Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH), Comedores Comunitarios y Prestaciones Participativas Comunitarias (FOPAR)– y la Emergencia Alimentaria (\$ 383,2 millones), la Coparticipación Federal a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, debido a la evolución positiva de la recaudación que las nutre (\$ 257,8 millones), los subsidios destinados al Ente Binacional Yacyretá por anticipos de cesión de energía a la República del Paraguay (\$ 282,3 millones) y a las Líneas Aéreas Federales (\$ 97,6 millones), las Asignaciones Familiares (\$ 194,8 millones) y las universidades nacionales (\$ 160,0 millones). En sentido opuesto se registra la incidencia en 2003 del aporte efectuado al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial destinado a cubrir el rescate de las Letras de Cancelación de Obligaciones Provinciales (LECOP) en el marco del programa de unificación monetaria (-\$ 2.988,1 millones)², la caída en los subsidios complementarios para jubilados y pensionados como consecuencia de los incrementos en el haber mínimo mensual, antes citado (-\$ 367,6 millones) y la atención de los planes de empleo principalmente por la reducción en la cantidad de beneficiarios (-\$ 227,2 millones).
- Inversión Real Directa (\$ 860,3 millones) debido a la incidencia de las obras de mantenimiento y construcciones viales de la Dirección Nacional de Vialidad, destacándose las financiadas por las mayores transferencias provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 438,6 millones) y del Tesoro Nacional (\$ 164,2 millones). En menor medida se señala la ejecución de los proyectos de la Secretaría de Transporte –Transporte Urbano de

² Cabe destacar que este monto fue incorporado en las asignaciones crediticias del Presupuesto 2003, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Nº605/2003 del Ministerio de Economía y Producción pero dada la finalidad monetaria de la operación, la misma no figura en la parte de “arriba de la línea” de la Caja del Sector Público Nacional para el año 2003.

Buenos Aires (BIRF 4163) y Modernización del Sistema Ferroviario (\$ 80,4 millones), adquisición de equipamiento para las fuerzas de seguridad en el marco del Plan Estratégico de Justicia y Seguridad (\$ 28,0 millones) y el reinicio de las obras del proyecto Desagües Pluviales Red de Acceso a la Ciudad de Buenos Aires de la Secretaría de Obras Públicas (\$ 27,3 millones).

- En las Transferencias de Capital (\$ 942,7 millones) se menciona el plan de reactivación de obras del Fondo Nacional de la Vivienda – FO.NA.VI. financiadas por el Tesoro Nacional (\$ 330,9 millones), la asistencia financiera al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal destinado a la construcción de la línea de transporte eléctrico Puerto Madryn – Pico Truncado, a los operados privados de FEMESA, el subsidio al concesionario Ferrocarril General Belgrano y a los productores algodoneros (\$ 179,5 millones), las obras de mejoramiento de barrios – PROMEBA (\$ 87,2 millones), el financiamiento del componente materiales del Plan Jefes de Hogar destinado a financiar diversos proyectos de utilidad comunitaria en municipios con dificultades económicas para realizarlos (\$ 78,3 millones) y la atención de la emergencia por Inundaciones (\$ 75,8 millones).
- Inversión Financiera (\$ 1.701,2 millones) debido a la incidencia de préstamos otorgados a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. - CAMMESA (Decretos N° 365/04, N° 512/04 y N° 917/04) para la estabilización de precios en el mercado eléctrico mayorista (\$ 1.004,0 millones), la capitalización del Banco Nación de acuerdo al cronograma previsto en el artículo 5 del Decreto 1687/2004 (\$ 500,0 millones) y el aporte de capital efectuado al Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento – BIRF en concepto de mantenimiento de valor de la participación en el organismo tras la depreciación de la moneda (\$ 132,6 millones).

Con relación a los intereses (\$ -1.171,5 millones), en ambos años se contempla mayormente la atención de los vencimientos de la deuda con los organismos internacionales de crédito, los intereses de los préstamos garantizados y de los BODEN. La disminución registrada en este año corresponde a los menores intereses efectivizados a organismos internacionales (principalmente FMI, BID y Banco Mundial) debido a una reducción de la deuda con ellos y a la baja de las tasas de interés internacionales respecto a 2003, aliviando en ambos casos la carga de intereses.

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Acumulado a Diciembre		Variación	
	2003	2004	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	58.964,4	74.609,0	15.644,6	26,5
- Ingresos Tributarios	43.075,4	58.187,6	15.112,2	35,1
- Contribuciones a la Seguridad Social	9.684,5	12.111,0	2.426,5	25,1
- Ingresos No Tributarios	1.458,0	1.697,9	239,9	16,5
- Ventas de Bienes y Servicios	305,1	406,6	101,5	33,3
- Rentas de la Propiedad	4.000,6	1.148,7	-2.851,9	-71,3
- Transferencias Corrientes	196,8	306,9	110,1	55,9
- Recursos de Capital	244,0	750,3	506,3	207,5
II- GASTOS PRIMARIOS	50.713,9	59.881,6	9.167,6	18,1
- Remuneraciones	7.419,3	7.767,8	348,5	4,7
- Bienes y Servicios	2.382,1	3.368,9	986,9	41,4
- Prestaciones de la Seguridad Social	18.867,5	21.531,6	2.664,1	14,1
- Transferencias Corrientes	18.968,0	20.631,4	1.663,4	8,8
. Al sector privado	8.768,4	9.863,1	1.094,7	12,5
. Al sector público	9.856,1	10.513,6	657,5	6,7
.. Provincias y MCBA	4.659,5	7.760,4	3.100,9	66,5
.. Universidades	1.993,2	2.162,0	168,8	8,5
.. Resto	3.203,4	591,2	-2.612,2	-81,5
. Al sector externo	343,4	254,7	-88,8	-25,8
- Inversión Real Directa	799,8	1.660,1	860,3	107,6
- Transferencias de Capital	2.220,0	3.162,7	942,7	42,5
. A Provincias y Municipios	2.095,5	2.779,9	684,5	32,7
. Resto	124,5	382,8	258,2	207,3
- Inversión Financiera	48,3	1.749,6	1.701,2	3518,7
- Otros Gastos	9,0	9,5	0,6	6,3
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	8.250,5	14.727,4	6.477,0	78,5
IV- Intereses	6.796,8	5.625,3	-1.171,5	-17,2
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	1.453,7	9.102,1	7.648,5	526,2

Nota: En 2003, la ejecución de los recursos (rentas de la propiedad) incluye \$ 3.500,0 millones registrados como anticipo de utilidades del BCRA, destinados a la cancelación de adelantos transitorios.
La ejecución del gasto primario en el año 2003 (transferencias corrientes) comprende \$ 2.988,1 millones destinados al rescate de LECOP en el marco del Programa de Unificación Monetaria.

Siempre de acuerdo con los registros preliminares considerados en la confección del presente informe, el gasto primario devengado durante el año representa el 95,6% del Presupuesto General de la Administración Nacional vigente al 31 de diciembre, mientras que los ingresos registran un sobrecumplimiento del 1,8%, permitiendo de este modo que el superávit primario sea superior en un 38,1% al previsto.

Por último, se informa que el crédito presupuestario destinado a gastos corrientes y de capital vigente al finalizar el año se incrementó en \$ 9.565,2 millones (16,0%) respecto al presupuesto inicial. En

RESULTADO FINANCIERO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

particular, durante diciembre se incorporaron modificaciones presupuestarias en el crédito por un monto de \$ 3.956,2 millones, entre las que se señalan el Decreto N°1.687/2004 y las Decisiones Administrativas N°683 y N°767/2004.

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejecución Acum. Año 2004	% de Ejecución
I- Ingreso Total	62.014,0	73.313,6	74.609,0	101,8
II- Gasto Primario	53.053,0	62.650,1	59.881,6	95,6
III- Resultado Primario (I-II)	8.961,0	10.663,5	14.727,4	138,1
IV- Intereses	6.659,0	6.627,1	5.625,3	84,9
V- Resultado Financiero (III-IV)	2.302,0	4.036,4	9.102,1	225,5

Nota: A continuación se anexa resumen metodológico

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado registra el mismo cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Cabe se3alar que el gasto en intereses reflejado en este trabajo corresponde al criterio de caja.

Universo:

El universo que comprende el *Sector P3blico Nacional No Financiero* est3 conformado por la Administraci3n P3blica Nacional y las Empresas P3blicas y otros entes p3blicos no incluidos en el Presupuesto Nacional como los Fondos Fiduciarios y la AFIP.

Por su parte, el presupuesto de la *Administraci3n P3blica Nacional* s3lo comprende la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.

El Tesoro Nacional incluye las erogaciones correspondientes a la Administraci3n Central financiadas con recursos corrientes y de capital y fuentes financieras de libre disponibilidad.

Publicaciones Previstas:

- Resultado financiero del Sector P3blico no Financiero – Ejecuci3n trimestral base devengado.
- Resultado financiero de la Administraci3n Nacional – Ejecuci3n mensual base devengado.
- Esquema Ahorro - Inversi3n del Tesoro Nacional – Ejecuci3n mensual base caja.
- Esquema Ahorro – Inversi3n - Financiamiento del Sector P3blico no Financiero – Ejecuci3n mensual base caja.
- Esquema Ahorro – Inversi3n – Financiamiento de la Administraci3n Nacional – Ejecuci3n trimestral base devengado. Bolet3n Fiscal.